

TERCERA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS A COFINANCIAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTERREG VB MED

Características de la convocatoria

Abierta únicamente para el eje 1 y dos objetivos temáticos 2 y 3 del eje 3

Solo proyectos multimodulares M2+M3 “Testing (proyectos piloto y acciones de transferencia) y capitalización (trasferencia, diseminación y capitalización)”.

La dotación financiera total para esa convocatoria es de 32 millones de euros de ayuda comunitaria: 30 M€ FEDER y 2 M€ IPA.

Presentación de candidaturas en dos fases

1ª fase “pre-application”. Solo algunas secciones del Application Form tienen que ser cumplimentadas y evaluadas. (Hay un Pre-application de cortesía).

Solo los proyectos mejor valorados pasan a la segunda fase.

2ª fase “Full application”, hay que cumplimentar todas las secciones del formulario y se evalúan todas.

Los Jefes de fila que quieran presentar un proyecto deberán solicitar la creación de una propuesta de proyecto en Synergie- (Ver Guía de Synergie en la Web del programa)

Antes de entrar en la segunda fase habrá reuniones entre el SC y los proyectos que han pasado para ayudarles en la preparación de la segunda fase.

Calendario

Etapas clave	Dates
Presentación de la pre-candidatura	Convocatoria abierta de: 30/10/2018 a 31/01/2019
Evaluación de la pre-candidatura	Febrero-marzo 2019
Selección de la pre-candidatura	Abril 2019
Intercambio con los candidatos admitidos en fase de candidatura completa	Abril 2019 / Principios de mayo 2019
Fase de presentación de la candidatura completa	Convocatoria abierta de: 02/05/2019 al 27/06/2019
Evaluación de la candidatura completa	Julio – agosto 2019
Selección de la candidatura completa	Septiembre 2019
Procedimientos de pre-contrato y de firma del contrato	Octubre 2019
Fecha de inicio de los proyectos	01/11/2019

Beneficiarios y grupos clave

Dado que el objetivo de esta convocatoria es la transferencia la capitalización e implementación de los resultados en los territorios MED, se debe prestar especial atención a la implicación de las autoridades regionales y nacionales en el proyecto, con el fin de asegurar la garantizar la implementación de los resultados de los proyectos en los territorios MED.

El partenariado debe estar compuesto por al menos cinco socios financieros de cinco países participantes en el programa. Cuatro al menos procedentes de la zona de la Unión (FEDER).

Presupuesto de los proyectos

El coste total por proyecto se estima entre 2,5 y 4 M€, dependiendo de las actividades programadas y el partenariado del proyecto.

Tasa de cofinanciación 85 % o 50 %, para los socios que se acojan al Reglamento de Exención 651/2014).

Duración de los proyectos

La duración máxima de los proyectos será de 32 meses. Se invita a los proyectos a empezar sus actividades el 1 de noviembre de 2019 y finalizar el 30 de junio de 2022.

Especificidades de cada eje y objetivo temático

Eje 1.- Promoción de las capacidades de innovación del Mediterráneo para desarrollar un crecimiento inteligente y sostenible

Dotación financiera del eje 1: 8 M€ FEDER + 2 M€ IPA (para los dos ejes. El Comité de Seguimiento decidirá cómo se reparte la dotación IPA por ejes)

Se prevé la aprobación de 2 a 4 proyectos.

Objetivo de la convocatoria en el eje 1: Se focaliza en el crecimiento azul con el objetivo e mejorar las capacidades de innovación de los actores públicos y privados de los sectores del “blue growth (energías marinas, seguridad y protección marítima, acuicultura y pesca, biotecnología marítima y turismo marítimo) través del esfuerzo de la cooperación transnacional y la mejor conexión entre los actores de la cuádruple hélice (organismos de investigación, empresas, autoridades públicas y sociedad civil).

Los proyectos deberán contribuir directa o indirectamente a la consecución del indicador de resultados del objetivo 1 “Participación de clústers (incluidas actividades de RDI) que ofrecen a sus miembros un conjunto consolidado de servicios relativos a actividades transnacionales en sectores clave del área de MED.

En el punto 3 de los términos de referencia de la convocatoria para el eje 1 se detallan los tipos de servicio y herramientas identificados para la internacionalización de los miembros de los clusters así como los subtemas a los que se refiere la convocatoria para el je 1 y las principales categorías de beneficiarios y actores claves.

Eje 3.- Medio ambiente – Protección y promoción de los recursos naturales y culturales del Mediterráneo

La dotación financiera para el eje 3 es de 20 millones de euros FEDER. La dotación IPA para este eje deberá ser decidida por el comité de seguimiento teniendo como techo los 2 millones de euros disponibles para toda la convocatoria

3.1. Potenciar el desarrollo de un turismo costero y marítimo sostenible y responsable en el área MED.

El objetivo específico 3.1 está concebido para mejorar el desarrollo de políticas y aumentar la coordinación de estrategias entre los territorios a nivel interregional y transnacional de cara a potenciar el desarrollo de un turismo costero responsable y sostenible. El reto más importante es mejorar la gestión conjunta e integrada de los intereses conflictivos.

En esta convocatoria el foco está en los territorios objetivo y los módulos previstos en la misma. No obstante el análisis de los proyectos finalizados y en ejecución en esta prioridad señalan la necesidad de prestar una atención especial a las islas y los territorios con baja densidad de población.

En el punto 3 de los términos de referencia de la convocatoria para el objetivo específico 3.1 se detallan las subtemáticas clave y las principales categorías de beneficios y actores clave.

Objetivo específico 3.2. Mantener la biodiversidad y los ecosistemas naturales a través del fortalecimiento de la gestión y el trabajo en red de las áreas protegidas.

En esta convocatoria es crucial la participación de los organismos y gestores de las áreas protegidas y **se priorizarán proyectos que impliquen directamente a estos organismos y a las autoridades responsables de la gestión de dichas áreas como socios del proyectos o beneficiarios de las actividades de transferencia.**

En el punto 3 de los términos de referencia de la convocatoria para el objetivo específico 3.2 se detallan las subtemáticas clave, las posibles acciones y las principales categorías de beneficios y actores clave.

Se prevé la aprobación de 4 proyectos en el objetivo temático 3.2.